



N°3

DICIEMBRE
2020

BOLETÍN

DE LA COMISIÒN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÒN DE CARTAGENA Y BOLÍVAR.

UN NUEVO COMIENZO POR LA COMPETITIVIDAD.

Cartagena de Indias, la ciudad turística por excelencia, epicentro de la industria y enclave de la logística portuaria y marítima del país se vio fuertemente afectada por la pandemia, en especial el comercio, representado en cientos de nuestros empresarios.

Nuestro tejido empresarial se redujo en 50% para el primer semestre de 2020, y a cierre del tercer trimestre, tenemos un 22,5% menos empresarios activos en comparación con el mismo periodo en 2019, causado por una menor cuantía de creación de empresas nuevas y renovadas. Esto ha tenido un efecto importante en nuestro mercado laboral.

De acuerdo con el DANE, entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 - antes del inicio del aislamiento- había aproximadamente 447.438 personas ocupadas en la ciudad y una cuarta parte de esa población empleada se concentraba en el sector de alojamiento y actividades recreativas, mientras que otro 19% estaba ocupado en la industria manufacturera y de construcción. Durante el aislamiento, el mayor impacto de la pandemia en materia de empleo se evidenció en el trimestre móvil mayo-junio, cuando el número de nuevos desempleados ascendió a 85 mil personas y la tasa de desempleo se ubicó en 20,5%, cifras que no se veían desde hace muchos años en nuestra ciudad. En tanto, y a pesar de la reapertura gradual de la economía, en el trimestre móvil agosto-octubre los sectores turismo, recreación y transporte registraban una pérdida de 29 mil puestos de trabajo, respecto a igual periodo del año anterior.

A esa altura de la cuarentena, la ciudad necesitaba con urgencia una reactivación de la economía para evitar una mayor crisis social. Desde la Cámara de Comercio de Cartagena sabíamos que las condiciones para reactivar nuestros sectores productivos estratégicos debían ser inmediatas. Por ello, se realizó un esfuerzo inédito durante estos últimos meses para estructurar y poner en marcha el **Plan de Reactivación Empresarial 2.0 "Un Nuevo Comienzo"**, que define los pilares estratégicos y abarca todas

las acciones necesarias para la reactivación segura y acceso a mercados, la innovación y fortalecimiento empresarial, la transformación digital y los mecanismos alternos de resolución de conflictos, y el cual ponemos a disposición de nuestros empresarios.

Desplegamos toda nuestra capacidad institucional con el fin de respaldar y brindar apoyo a las empresas y comerciantes afectados, así como coadyuvar en la búsqueda de soluciones con otros actores privados y públicos para atender los diferentes retos que la emergencia implicaba en el territorio.

Las perspectivas de una vacuna segura y efectiva en el corto plazo nos permiten definir, por fin un escenario temporal en donde podremos decir que hemos superado la pandemia, y eso nos llena de mucha esperanza. Sin embargo, los retos que tenemos implican acompañar y acelerar la recuperación de la economía en la región, que es un desafío mayor, no solo para nuestra entidad sino para todos los cartageneros. De cada uno de nosotros, desde nuestro rol individual, como familia o como empresa, dependerá que podamos superar esta crisis y evitar que el impacto de nuestro tejido empresarial sea mayor. Por esto, el llamado es a actuar con sentido de responsabilidad, solidaridad y autocuidado, con el estricto y más necesario cumplimiento de las normas y medidas de bioseguridad.

La competitividad empresarial en estos momentos depende en gran medida de la reactivación y recuperación económica, por lo que debemos concentrar todos los esfuerzos en contener la emergencia sanitaria que aún sigue con nosotros, y quizá seguirá un largo tiempo más, mientras que el gobierno nacional despliega el mayúsculo reto logístico que implica la vacunación de nuestra población.



Juan Pablo Vélez Castellanos

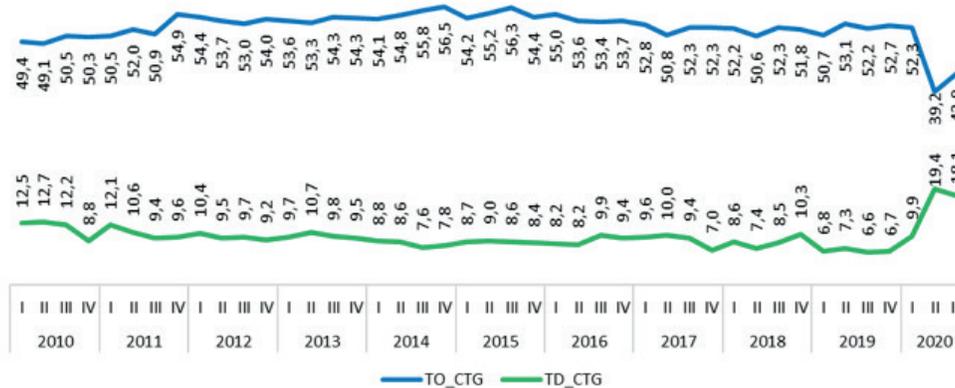
Presidente Cámara de Comercio de Cartagena
Secretaría Técnica de la CRCI de Cartagena y Bolívar

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL EN CARTAGENA DE INDIAS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19.

Durante el año 2020, la economía colombiana ha presentado múltiples cambios, principalmente a razón de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, la cual llevó al cierre total de la mayoría de los sectores económicos, debido al aislamiento obligatorio decretado por la Presidencia de la República en todo el territorio nacional a partir del mes de marzo. Lo anterior trajo consigo un deterioro significativo en el mercado laboral, en el que las cifras alcanzaron niveles similares a los de 15 años atrás.

La inactividad laboral se incrementó considerablemente, principalmente en el segundo trimestre del año, en el que la Tasa Global de Participación -TGP pasó de 61,6% a 54,8% en el país, es decir, la Población Económicamente Activa -PEA, quienes están trabajando o en búsqueda de un trabajo, disminuyó. En Cartagena, la TGP bajó 9,5 puntos porcentuales (p.p.) en el segundo trimestre del año presentando una leve recuperación a partir del tercer trimestre, lo que se debió en gran medida a la apertura gradual de diversos sectores y la flexibilización de las medidas restrictivas a la economía.

Tasa de ocupación y desempleo en Cartagena, por trimestres fijos 2010-2020.

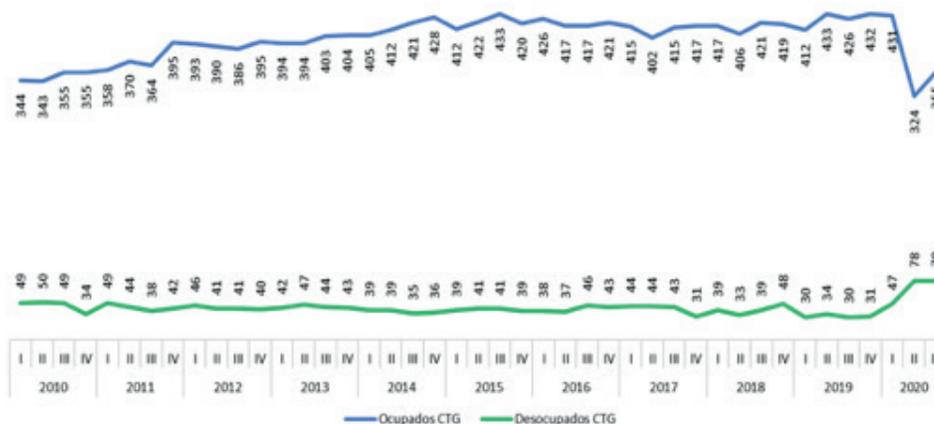


Fuente: GEIH-DANE

En ese sentido, la ocupación también disminuyó de manera notable en el segundo trimestre del año, de forma más evidente en las ciudades con mayores restricciones y cuyo mercado depende de sectores como el turismo y los eventos. En Colombia, se perdieron aproximadamente 4,8 millones de empleos en el segundo trimestre

en relación con el mismo periodo del año anterior, cifra que en Cartagena corresponde a cerca de 109 mil empleos perdidos. En el tercer trimestre de 2020, la tasa de ocupación cayó 7,9 p.p. ubicándose en 48,4% [Gráfico 1], con un total de 355 mil ocupados aproximadamente [Gráfico 2].

Número de ocupados y desocupados en Cartagena, por trimestres fijos 2010-2020.



Fuente: GEIH-DANE. *Cifras en miles de personas.

En cuanto a la desocupación, Cartagena sigue siendo una de las ciudades con menor tasa de desempleo en el país, sin embargo, esta pasó de 9,9% en el primer trimestre del año a 19,4% en el segundo y 18,1% en el tercero (Gráfico 1). Por su parte, el número de desocupados aumentó más del doble, pasando de 30 mil en el tercer trimestre de 2019 a cerca de 79 mil cartageneros que se encuentran buscando empleo de manera activa, en medio de una economía debilitada por las medidas de contención del virus y la caída en los ingresos que han hecho inminente el cierre de algunas

empresas y el despido de trabajadores (Gráfico 2). Por sectores económicos, el 22% de los trabajadores se desempeña en el comercio, tanto en la ciudad como en el país; no obstante, Cartagena presenta una mayor participación en las actividades de transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales suman el 34% de la ocupación total, es decir, cerca de 121 mil personas que se benefician directa o indirectamente del turismo de la ciudad (Gráfico 3).

Número de ocupados según rama de actividad económica en Cartagena, trimestre julio-septiembre de 2020.

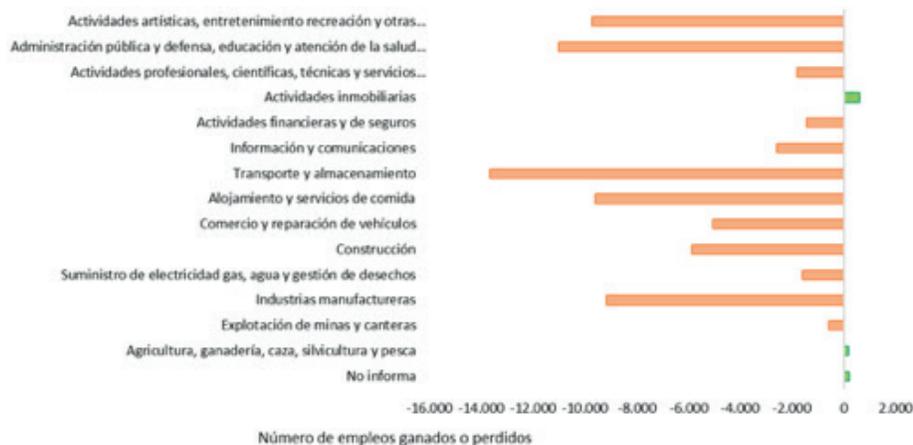


Fuente: GEIH-DANE. *Cifras en miles de personas.

Así mismo, estas fueron las actividades económicas más afectadas por la pandemia; de tal forma que el mayor número de empleos perdidos frente a igual periodo de 2019 se registró en transporte y almacenamiento con 13.648, actividades artísticas de entretenimiento y recreación con 9.712 y alojamiento y servicios de

comida con 9.597; otro de los grandes afectados fueron administración pública, educación y salud con 11.008 e industria con 9.163 personas que debieron abandonar su cargo. En contraste, las actividades inmobiliarias y del sector agropecuario generaron nuevos empleos, pero en mínima cantidad (Gráfico 4).

Variación absoluta en el número de ocupados según rama de actividad económica en Cartagena, trimestre julio-septiembre 2019 - 2020.

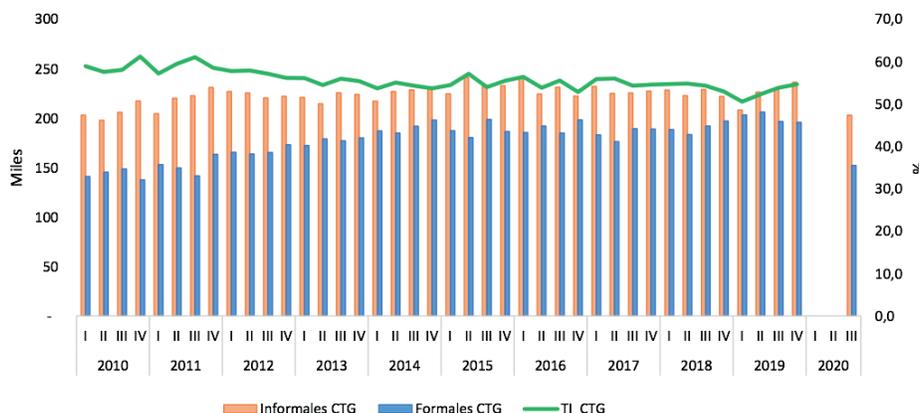


Fuente: GEIH-DANE. *Cifras en miles de personas.

Por otro lado, la informalidad creció 3,3 p.p. alcanzando una tasa de 57,2% en el trimestre julio – septiembre de 2020, cifra que no se reportaba desde el año 2012. Lo anterior responde a que la reducción en el empleo formal (23%) fue mayor que en el empleo informal (12%) incrementando la proporción de este último. Así 44.402 trabajadores salieron del sector formal, principalmente los

que laboraban en la posición ocupacional de obrero y empleado particular, posicionando a Cartagena con la tasa de informalidad más alta entre las principales ciudades, incluso por encima de Montería y Barranquilla, las cuales presentaban anteriormente cifras más elevadas.

Informalidad en Cartagena por trimestres fijos 2010-2020.



Fuente: GEIH-DANE

José Alfonso Sáenz Zapata

Coordinador de Investigaciones Económicas
Centro de Investigaciones Económicas
Cámara de Comercio - CEDE

NOTICIAS CRCI

• Instalación Oficial de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación Cartagena y Bolívar –CRCI y Conformación del Comité Ejecutivo.

El pasado 15 de Diciembre se realizó por parte del gobernador de Bolívar Vicente Blel Scaff la instalación oficial de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar-CRCI, a través de una plenaria virtual que contó con la participación de representantes del sector público, privado y la academia del ecosistema competitivo y de innovación del departamento, con el acompañamiento de Andrés Arévalo, director de productividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Durante la sesión virtual, también se dio a conocer el Decreto N° 447 del 7 de septiembre de 2020, expedido por el gobernador de Bolívar, donde se ajusta la reglamentación de la CRCI, se presentó el plan integral de reactivación económica del departamento por parte de la secretaria de planeación departamental Mery Luz Londoño. Y se dio la conformación del Comité Ejecutivo de la CRCI de Cartagena y Bolívar integrado por:

- Vicente Blel Scaff, Gobernador de Bolívar
- William Dau Chamat, Alcalde Mayor de Cartagena
- Mery Luz Londoño, Secretaria de Planeación Departamental
- Ausberto Coneo Caicedo, Secretario de Planeación Distrital (e)
- Juan Pablo Vélez, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio Cartagena
- Jaime Torrado, Director Regional del SENA
- María Camila Salas, Directora Invest In Cartagena
- Edgar Parra Chacón, Rector Universidad de Cartagena -Representante Universidades Públicas
- Rolando Bechara, Rector Universidad del Sinú - Representante Universidades Privadas
- Mónica Fadul, Directora Fenalco Bolívar - Representante Gremial
- Mónica Mass, Directora Cotelco Bolívar - Representante Gremial
- Jimmy Saravia, Jefe del Departamento de Innovación de COTECMAR - Representante del CODECTI.
- Berta Arnedo, representante de las apuestas productivas – Sector Industria Creativa y Cultural.

• Bolívar en el Índice Departamental de Competitividad 2019

En el marco de una alianza con la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena en la instalación de la Plenaria de la Comisión Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar - CRCI, presentamos documento de análisis sobre los resultados para Bolívar en el Índice de Competitividad Departamental 2019 –IDC; el

cual es desarrollado de manera anual por el consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario.

Este documento no solo presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos en cada pilar e indicador de evaluación para el ente territorial, sino que además logra una articulación y engranaje con los ejes estratégicos del plan departamental de desarrollo “Bolívar Primero” y la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar y una serie de recomendaciones para implementación acciones de alto y mediano impacto en pro del mejoramiento de estas variables que permiten impactar el mejoramiento de la calidad de vida y la productividad de nuestro departamento.

Respecto a los resultados del IDC 2019, ubican al departamento de Bolívar en un (13°) décimo tercer puesto, con un puntaje de 5.06 sobre 10, entre los 32 departamentos y el distrito capital; Se posiciona como el segundo departamento más competitivo de la región caribe.

A continuación, se señalan brevemente algunas recomendaciones consignadas en el documento de análisis para ser tomadas en cuenta por los diferentes actores del ecosistema competitivo y de innovación en el departamento, con el propósito de mejorar el puntaje y posición en el ranking de del IDC.

CONCLUSIONES FINALES

- El presente análisis se presenta como una herramienta funcional, compila toda la información necesaria para la toma de decisiones objetiva en lo que respecta al desarrollo de políticas públicas para el mejoramiento de la competitividad y la participación de los actores que integran el ecosistema competitivo
- Los indicadores que evidencien bajos desempeños (Nivel Crítico), deberán reorientarse hacia un proceso sostenible de desarrollo, agilizar la implementación de las iniciativas en la dirección correcta para convertirlos en fortalezas que aportan a la región y al país.
- Es importante seguir apoyando los esfuerzos por establecer una fuerte relación con la academia, los sectores productivos y el sector público en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar – CRCI.
- Es importante que se establezcan compromisos y planes de trabajo para realizar un análisis más minucioso de las contribuciones de los Proyectos, Planes e Iniciativas Priorizadas y los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, Bolívar Primero 2020 – 2023 y el Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, salvemos juntos a Cartagena 2020 - 2023 que se aportaron en este documento con fin de establecer los impactos reales y dimensionarlos en una hoja de ruta que sirva de faro, además de una estrategia de seguimiento y monitoreo.”

• Cartagena y Bolívar firman su Agenda Creativa – 2020-2023.

El 10 de Diciembre en el marco de la estrategia de reactivación del Ministerio de Cultura “Compromisos Reactivarte” se firmó por parte de representantes del nodo de economía naranja la Agenda Creativa 2020-2023 de Cartagena y Bolívar integrada por 10 proyectos territoriales estratégicos para el impulso y la reactivación del desarrollo socioeconómico local, a partir del reconocimiento de los sectores de la economía naranja como fuente de crecimiento económico.

A través de la Agenda Creativa se definieron y priorizaron proyectos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permitirán la obtención de resultados concretos. La construcción de la agenda se estructuró en 7 etapas y en la cual participaron entidades como:

- ICULTUR.
- IPCC.
- Corporación de Turismo de Cartagena.
- Fundación Escuela Taller de Mompox.
- Fundación Escuela Taller de Cartagena.
- Fondo Mixto de promoción de las artes y la cultura de Cartagena.
- Sena Regional Bolívar.
- Universidad de Cartagena.
- Observatorio de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- Cámara de Comercio de Cartagena.
- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar.

Dentro de los 10 proyectos priorizados se encuentran:

1. Espacio cultural Claustro de la Merced.
2. Posgrado en gestión del patrimonio cultural .
3. Cocina Heroica – Universidad de Cartagena.
4. Diplomado Política Pública e Indicadores Culturales.
5. Tecno parque y tecno academia como iniciativa ancla o base para la creación de la primera área de desarrollo naranja (adh) de la ciudad de Cartagena .
6. Empresarte ruta de emprendimiento cultural - convocatoria de emprendimiento industria naranja y emprendimiento digitales.
7. Mampujan María la baja.
8. Taller escuela Museo Olivia Carmona.
9. Taller escuela Cascajal.
10. Cartagena Emprende Cultura.

• Ley del Emprendimiento.

Luego de cursar los debates en las Comisiones Terceras Conjuntas del Senado y la Cámara de Representantes, el viernes 11 de diciembre, fue aprobada la Ley de Emprendimiento, con cinco ejes principales configura el marco regulatorio moderno, incluyente y necesario para la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos y empresas.

“Sin duda, la nueva Ley impulsará a las Mipymes y establecerá un marco de regulación que propicie el emprendimiento

y el crecimiento, así como la consolidación y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de aumentar el bienestar social y, en efecto, generar equidad”, sostuvo el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo. Por su parte Ignacio Gaitán presidente de INNpulsa afirmó “La ley es una herramienta fundamental dentro del

Compromiso por Colombia que el Gobierno del presidente Iván Duque ha adquirido con la reactivación de las regiones y los diferentes sectores económicos. Con su aprobación, se logra un consenso nacional que permite consolidar al emprendimiento como uno de los pilares de la reactivación”.

El ABC de la Ley de Emprendimiento



¿Qué es la Ley de Emprendimiento?

Es una ley integral diseñada a la medida de todos los emprendedores, sin importar el tamaño de sus negocios, con la que buscamos brindar un marco regulatorio moderno que facilite el nacimiento de nuevos emprendimientos y empresas, que los ayude a crecer y a incentivar la creación de nuevos empleos.



¿Por qué es importante una Ley de Emprendimiento para Colombia?

La Ley aprobada permite generar un entorno favorable para ayudar al crecimiento de esas iniciativas colectivas e individuales, facilitando la formalización y avanzando en mejoras de la productividad.

Con esta Ley, junto al CONPES de emprendimiento aprobado el pasado 30 de noviembre, Colombia se convierte en un referente a nivel regional, como una nación emprendedora, que impulsa la transformación de su ecosistema emprendedor a través de regulaciones pensadas para favorecer el nacimiento, crecimiento y consolidación de mipymes, y así, incentivar el desarrollo productivo, económico y social.



¿Cómo se fortaleció la Ley de Emprendimiento aprobada?

Amplía su alcance al emprendimiento regional a través de la estrategia CEmprende y fondos territoriales.

Prioriza los emprendimientos sociales, los emprendimientos verdes y aquellos que favorecen las energías limpias.

Destacan beneficios para emprendimientos del sector agro y los deportivos.

La Ley ha se ha fortalecido a través de su tránsito en el Congreso con nuevas iniciativas y artículos que incluyen beneficios para el sector social, agro, deportivo y femenino.

Incentiva y promueve nuevas fuentes de financiamiento como la red de ángeles inversionistas, la micro financiación, sociedades Fintech, seguros para emprendedores y otros mecanismos de financiación innovadores.

— ¿Cuáles son los aspectos más importantes incluidos en esta Ley? —

1



Reducción de cargas y trámites para los emprendedores del país, con el objetivo de facilitar su creación, formalización y desarrollo.

2



Mejores condiciones en el mercado de compras públicas para la participación de emprendedores y microempresarios.

3



Incentivo del crecimiento con la llegada de más actores al ecosistema de inversión y financiación.

4



Para optimizar la gestión de recursos e incentivar una visión integral, se busca fortalecer a INNpulsa Colombia como entidad líder en la identificación, acompañamiento y promoción del ecosistema emprendedor.

5



Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en la juventud colombiana a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

¿Cuáles son los ejes de la Ley de Emprendimiento?



EJE 1: Tarifas diferenciadas y simplificación.

Garantizar una reducción de tarifas y medidas que faciliten la constitución y funcionamiento de empresas.

- 1 Modificación de Tarifas del INVIMA, con diferenciación para Pymes y excepción de pago para microempresas.
- 2 Ajuste en los rangos de tarifas del impuesto departamental de registro para microempresas.
- 3 Implementación de mecanismo exploratorio de regulación para modelos innovadores (SANDBOX).
- 4 Establecer un sistema de contabilidad diferenciada para microempresas.



EJE 2: Compras Públicas.

Ampliar mercados y promocionar a las Mipymes y emprendimientos al facilitar su acceso al mercado de compras públicas.

- 1 Inclusión de Mipymes en procesos de Mínima cuantía y tienda virtual del Estado.
- 2 Ajuste e inclusión de nuevos criterios de desempate a favor de las Mipymes, las empresas lideradas por mujeres y las Sociedades BIC y encadenamientos productivos.
- 3 Creación de Sistema Información de Compras Públicas.



EJE 3: Financiamiento.

Facilitar la consecución de recursos e incentivar mejores condiciones para que los emprendedores accedan a instrumentos financieros.

- 1 Modificación del Objeto Social del FNG, para ampliar su portafolio de productos y ofrecer garantías a otras fuentes de financiación.
- 2 Inclusión financiera de los micronegocios a través de microcréditos.
- 3 Incentivo tributario para promover donaciones al ecosistema a través de iNNpulsa.



EJE 4: Institucionalidad.

Actualizar el marco normativo alrededor de la institucionalidad para el emprendimiento, que se ajuste a las necesidades de los emprendedores y fortalezca el SNCI y los ecosistemas regionales

- 1 Unificación de fuentes públicas de financiamiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- 2 Articulación de instancias de Emprendimiento y Mipymes al SNCI.
- 3 Identificación de las actividades de iNNpulsa Colombia, incluyendo los temas de productividad y desarrollo empresarial.
- 4 Fondo del ICETEX para beneficiar a los emprendedores que hayan obtenido créditos con ellos.



EJE 5: Educación y desarrollo de habilidades para el emprendimiento.

Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en el país a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

- 1 Enseñanza sobre emprendimiento en los niveles de educación básica y secundaria y media.
Programas de formación docente en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial para los niveles básico y medio.
- 2

- 3 Programas del SENA para promover la mentalidad emprendedora en temas financieros, jurídicos y de acceso a mercados.
- 3 Inclusión de proyectos de emprendimiento e innovación como opción de grado en educación superior.
- 3 Creación de consultorios empresariales para apoyar a los emprendedores en su creación de empresa.



¿Quiénes participaron en la formulación del proyecto de Ley?

En este proyecto de ley participaron varias entidades del Gobierno Nacional, actores del ecosistema de emprendimiento y del sector privado entre ellos, gremios, empresarios y expertos.

Desde la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar, expresamos nuestra gratitud por contar con aliados como tú en este año, lleno de retos y aprendizaje.

Que este 2021 sea una nueva oportunidad para seguir impactando en el desarrollo de la competitividad e innovación del departamento.

Felices fiestas

Comisión Regional
de Competitividad
e Innovación de
Cartagena y Bolívar